



Miércoles, Junio 29, 2016

Resumen:

Un sector de la ciudadanía rechaza, de entrada, la reforma al Código Penal para eliminar la prisión en caso de hurtos. El objetivo del proyecto es descongestionar las cárceles, pero también introducir un sentido de proporción entre la falta y el castigo. El Estado gasta millones de colones para procesar a personas que sustraen bienes valorados en un par de miles y puede enviarlas a la cárcel durante años, con el riesgo de hacer de ellas delincuentes mucho más peligrosos.

Las consecuencias para las familias de los sentenciados son también graves, porque rara vez el castigo deja de alcanzar, en lo económico y moral, al núcleo familiar inmediato del condenado. El drama social de personas sumidas en la necesidad aumenta y el sistema judicial profundiza el círculo vicioso de la pobreza.

Periodista: La Nación

Periodico: La Nación

Sección: Editorial

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Editorial

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/cometimos-un-error>